



Recursos Humanos
Ref. .DEC/1055/2026 BAS/530/2026

DECRETO de la C. Recursos Humanos N° 1039/2026

*

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de trabajo temporal de Agentes de Igualdad del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (BOP de Alicante nº 91 de 18/05/26), y visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Recursos Humanos,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

.- ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALTONAGA ARMENDARIZ, MARÍA RITA
GARCIA CUADRADO, NURIA
GARCÍA LLINARES, NATIVIDAD
GOICOECHEA NAVARRO, LEONOR



GUERRERO CANO, RAQUEL MARÍA
MANERA PÉREZ, ALBA
SANCHEZ ALEPUZ, MARÍA

.- ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
GRAMAJE SAEZ, CRISTINA ANA	A
MARTÍN PÉREZ, ISABEL	C
YAÑEZ ROA, ESTER	C

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta aportar por la persona aspirante solicitud según modelo Anexo I firmado.
- B) Falta aportar por la persona aspirante fotocopia del D.N.I. en vigor.
- C) Falta aportar por la persona aspirante fotocopia de la titulación exigida: estar en posesión de título universitario de Grado o Licenciatura.
- D) Falta aportar por la persona aspirante justificante del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento del pago de los mismos en la forma que se regula en la base tercera.
- E) Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <http://www.lalfas.es>. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** a contar a partir de la fecha de la publicación para presentar reclamaciones y subsanar las solicitudes que serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y



excluidos. En el caso de no presentarse reclamaciones o subsanaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

*

l'Alfàs del Pi, 5 de junio de 2026

Ante mí